

Guayaquil, septiembre 7 del 2012

Señora Ingeniera
ERICKA XIMENA ORTEGA SEVILLA
Ciudad

De mis consideraciones:

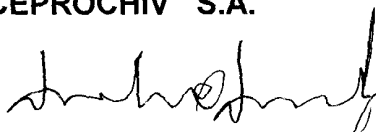
Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CEPROCHIV S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde reemplazar al Presidente y/o al Gerente General, en casos de ausencia temporal de éstos, debiendo actuar con las mismas atribuciones de los subrogados.

Sus demás atribuciones y deberes están consignados en el Estatuto Social de la Compañía, que consta de la escritura de constitución de **CEPROCHIV S.A.**, autorizada por la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dra. Natacha Roura Game de Hoheb, de fecha 20 de junio del 2012, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Nobol, el 29 de agosto del 2012.

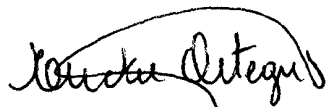
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **CEPROCHIV S.A.**



ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
SECRETARIO DE A JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, septiembre 7 del 2012



ING. ERICKA XIMENA ORTEGA SEVILLA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

NUMERO DE REPERTORIO: 16

FECHA DE REPERTORIO: 25/09/2012

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito lo siguiente: Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil doce queda Inscrito el Nombramiento de Segundo Vicepresidente de la Compañía CEPROCHIV S.A. a favor de la Señora Ing. Ericka Ximena Ortega Sevilla.- Registro Mercantil N°16.- El Registrador.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL
CANTÓN NOBOL

AB. Luis R. Barahona Q.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol